



INTERNADO CAMPESTRE SANTA ANA
Dirigido por las Hijas de los Sagrados Corazones
Educación Primaria con Aprobación Oficial
Resolución No. 00127 de 1.999
Celular: 312 541 66 76 – 310 873 18 68
hsc.icsa@hotmail.com angelita.aguirreariza06@gmail.com
Carrera 5 N. -67 Barrio Calle Honda

COMUNICADO A PADRES DE FAMILIA
(Octubre 22 de 2020)

La Suscrita Directora

INFORMA:

Que reunido el Consejo Directivo del INTERNADO CAMPESTRE SANTA ANA, el día 19 de Octubre de 2020, se presentó la Autoevaluación Institucional del Internado y las tarifas propuestas para el año 2021, según la resolución 018959 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional y la Circular N. 00076 de Octubre 14 del 2020, de la Secretaria de Educación de Cundinamarca con la siguiente información:

1. Los puntajes de la Auto evaluación Institucional fueron los siguientes:
Recursos 90. Procesos 165

Según los puntajes, la Clasificación del Internado es REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA.

2. Las tarifas propuestas para el año 2021 son:

TARIFA ANUAL, MATRÍCULA Y PENSIONES (10 MENSUALIDADES): Incremento 4.28%

NIVEL	TARIFA ANUAL 2020	MATRICULA 2020	PENSIONES 2020	TARIFA ANUAL 2021	MATRICULA 2021	PENSIONES 2021
BASICA PRIMARIA				\$ 1.633.000		
GRADO PRIMERO	Libre	Libre	Libre	Libre	\$ 163.300	\$ 147.000
BASICA PRIMARIA	\$ 1.438.500	\$ 143.850	\$ 129.450	\$ 1.500.068	\$ 150.007	\$ 137.579
Grado 2						
BASICA PRIMARIA	\$ 1.381.500	\$ 138.150	\$ 124.350	\$ 1.468.258	\$ 146.826	\$ 132.159
Grado 3						
BASICA PRIMARIA	\$ 1.325.500	\$ 132.550	\$ 119.250	\$ 1.408.741	\$ 140.874	\$ 126.739
Grado 4						
BASICA PRIMARIA	\$ 1.251.000	\$ 125.100	\$ 113.450	\$ 1.329.563	\$ 132.956	\$ 120.575
Grado 5						

Así mismo de acuerdo la Circular 00076 de Octubre 14/2020, expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, se proponen los siguientes cobros voluntarios para el 2021 que fueron implementados en el Manual de Convivencia en el año 2016, así:



INTERNADO CAMPESTRE SANTA ANA
Dirigido por las Hijas de los Sagrados Corazones
Educación Primaria con Aprobación Oficial
Resolución No. 00127 de 1.999
Celular: 312 541 66 76 – 310 873 18 68
hsc.icsa@hotmail.com angelita.aguirreariza06@gmail.com
Carrera 5 N. -67 Barrio Calle Honda

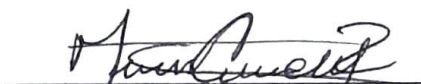
- ☛ Cuota anual voluntaria para escuelas de formación académica y de desarrollo humano..... \$160.000
- ☛ Cuota anual voluntaria para Bienestar Estudiantil..... \$130.000
- ☛ Expedición de Constancias y Certificados.....\$ 10.000

3. Los soportes y documentos de este proceso se encuentran a disposición en la oficina de la Dirección.

En constancia firman:


HNA Flor Ángela Aguirre Ariza
DIRECTORA



Diana Zuley Yate Alape
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO


María Cildana Niño Rivera
REPRESENTANTE DOCENTES


Yurany Galeano Parra
REPRESENTANTE DOCENTES


Carlos Alberto Gutiérrez Monsalve
REPRESENTANTE PADRES


Jenny Rueda
REPRESENTANTE PADRES


María José Ortiz Parada
REPRESENTANTE ESTUDIANTES


Juan David Sierra Fernández
REPRESENTANTE EXALUMNOS